

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17261 *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (Silos) de su propiedad en Zaragoza.*

Se sacan a la venta en pública subasta el día 29 de septiembre de 2020, a las 12:00 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 2: Unidad de almacenamiento Belchite.

Expediente: EE2/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Belchite.

Referencia catastral: 7852201XL8775D0001MR.

Dirección: Calle Mayor número 1.

Descripción:

Finca urbana sita en el término de Belchite, en la calle Mayor nº 1, con una superficie de cinco mil doscientos veintidós metros cuadrados (5.222 m²) según Registro, y con cinco mil cuatrocientos metros cuadrados (5.400 m²) según Catastro.

Según la certificación administrativa registrada en el Registro de la Propiedad de Belchite, sobre el terreno hay un silo con nave adosada y edificación anexa, con una superficie ocupada en planta total de ochocientos tres metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados (803,43 m²), y una superficie construida total de mil sesenta metros con setenta y dos decímetros cuadrados (1.060,72 m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Belchite, al tomo 415, libro 114 de Belchite, folio 181, finca 7909, inscripción 3ª.

Cargas: No hay cargas registradas.

Valor de tasación: 193.139,91 euros.

Garantía: 9.657,00 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 193.139,91 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 164.168,92 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 139.543,58 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 118.612,05 euros.

Lote número 3: Unidad de almacenamiento Cariñena.

Expediente: EE3/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Cariñena.

Referencia catastral: 8180401XL4788S0001AJ.

Dirección: Calle de la Cruz, 29.

Descripción:

Finca urbana, con una superficie de catorce mil setecientos setenta y cinco metros cuadrados (14.775 m²).

Sobre dicha parcela hay un silo, una edificación destinada a báscula, oficinas y laboratorio, una nave-taller y transformador, con una superficie ocupada en planta total de dos mil cuatrocientos noventa y cinco metros con treinta y ocho decímetros cuadrados (2.495,38 m²), y una superficie construida total de cinco mil ciento noventa y siete metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados (5.197,84 m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca, al tomo 1481, libro 189 de Cariñena, folio 183, finca 16799, inscripción 1^a.

Cargas:

Autoliquidada de transmisiones. Alegada exención queda afecta a las liquidaciones que puedan girarse por el ITP y AJD. T-38.

Valor de tasación: 990.828,63 euros.

Garantía: 49.541,43 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1^a subasta: 990.828,63 euros.

Tipo de licitación de la 2^a subasta: 842.204,34 euros.

Tipo de licitación de la 3^a subasta: 715.873,69 euros.

Tipo de licitación de la 4^a subasta: 608.492,63 euros.

Lote número 4: Unidad de almacenamiento Ejea de los Caballero (nuevo).

Expediente: EE4/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Ejea de los Caballeros.

Referencia catastral: 3236002XM5633E0001HY.

Dirección: la Carretera A-127 de Gallur a Sádaba y Sangüesa s/n.

Descripción:

FINCA URBANA en término de Ejea de los Caballeros, que formó parte de la Dehesa de Boalares, de una extensión superficial de siete mil cien metros cuadrados (7.100 m²).

Sobre la parcela señalada se construyeron, en el año 1965, un silo con nave adosada y un edificio para transformador eléctrico, con una superficie ocupada en planta total de mil doscientos veinticinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (1.225,15 m²), y una superficie construida total de mil seiscientos ocho metros cuadrados con ochenta y tres decímetros cuadrados (1.608,83m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 1287, libro 188, folio 48, finca 18014, inscripción 2^a.

Cargas:

Afecta durante el plazo de cinco años a partir de diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con respecto al cual se ha alegado exención

Valor de tasación: 392.285,23 euros.

Garantía: 19.614,26 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1^a subasta: 392.285,23 euros.

Tipo de licitación de la 2^a subasta: 333.442,45 euros.

Tipo de licitación de la 3^a subasta: 283.426,08 euros.

Tipo de licitación de la 4^a subasta: 240.912,17 euros.

Lote número 5: Unidad de almacenamiento Ejea de los Caballeros (calle Joaquín Costa).

Expediente: EE5/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Ejea de los Caballeros.

Referencia catastral: 3653002XM5635D0001HI.

Dirección: Calle de Joaquín Costa nº 24.

Descripción:

Finca urbana. Parcela en Ejea de los Caballeros, en la calle Joaquín Costa, 24, de mil novecientos setenta metros cuadrados (1.970,00 m²).

Sobre la finca hay un silo, una nave destinada a almacén y albergar el

transformador.

Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, Finca 6820, tomo 582, libro 96, folio 173.

Cargas:

Afecta durante el plazo de cinco años a partir de tres de agosto del año dos mil quince, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con respecto al cual se ha alegado "exención" y de la que se archiva cara de pago número 113/2014.

Valor de tasación: 228.206,07 euros.

Garantía: 11.410,30 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 228.206,07 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 193.975,16 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 164.878,89 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 140.147,05 euros.

Lote número 6: Unidad de almacenamiento Épila.

Expediente: EE6/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Épila.

Referencia catastral: 3572106XM4037B0001FT.

Dirección: Avenida de las Cortes de Aragón nº 37.

Descripción:

Finca urbana vallada en su totalidad, sita en el término de Épila, de dos mil trescientos noventa y dos metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados (2.392,69 m²) según reciente medición, y de tres mil trescientos dos metros cuadrados (3.302 m²), según Registro, estando la diferencia repartida en los viales que lo circundan por tres de sus lados.

Sobre el solar señalado se ha construido un silo con nave adosada y un edificio de aseos, con una superficie ocupada en planta total de seiscientos setenta y un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados (671,46 m²), y una superficie construida total de ochocientos treinta metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (830,22 m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al tomo 2766, folio 24, finca 4961, inscripción 2ª.

Cargas:

Afecta durante cinco años a partir del catorce de febrero de dos mil catorce al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota al margen de la inscripción 2ª de la finca 4961, al folio 24 del tomo 2766.

Valor de tasación: 235.706,45 euros.

Garantía: 11.785,32 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 235.706,45 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 200.350,48 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 170.297,91 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 144.753,22 euros.

Lote número 7: Unidad de almacenamiento Gallur.

Expediente: EE7/2020.

Provincia: Zaragoza.

Municipio: Gallur.

Referencias catastrales: 9466103XM3396N0001SI y 9466101XM3396N0001JI.

Dirección: Calle Virgen del Pilar s/n.

Descripción:

Complejo integrante de la Red Básica de Almacenamiento Público y terrenos anexos, compuesto por dos parcelas:

1- Finca urbana sita en el término de Gallur, a la que se accede por la calle Virgen del Pilar, por el sur, y el Canal Imperial de Aragón, por el Norte. Tiene una superficie de siete mil ochocientos diecinueve metros cuadrados (7.819 m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1721 libro 130, folio 215, finca 9627, inscripción 1ª.

Cargas:

Durante el plazo de cinco años, contados desde el 12 de agosto de 2015, al pago de las liquidaciones que, en su caso, puedan girarse excepto el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el que se ha alegado exención.

2- Finca urbana, sita en el término municipal de Gallur, a la que se accede por la calle de la Virgen del Pilar, ubicada entre el trazado del ferrocarril de Alsasua a Zaragoza por el Sur, y la calle Virgen del Pilar por el Norte. Tiene una superficie de siete mil setecientos veintiséis metros cuadrados (7.726 m²).

En la zona central de esta parcela se ha cerrado un recinto mediante cerca metálica. Este recinto tiene forma irregular de siete lados y una superficie de cuatro mil doscientos veintinueve metros cuadrados (4.229 m²). En el mismo se han construido un silo con nave adosada, un edificio para oficina, báscula y aseos y una caseta para el transformador con una superficie ocupada en planta total de ochocientos treinta y siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (837,23 m²), y una superficie total de mil sesenta y dos metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (1.062,77m²).

Datos registrales:

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja, al tomo 1737 libro 131, folio 37, finca 9628, inscripción 1^a.

Cargas:

Cargas vigentes procedencia:

1) Canon de cuatro mil reales que se satisface anualmente al CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN por la toma y uso de seis aguas para motor de la fabricación que a dicho edificio se ha venido destinado según consta en la inscripción 1^a, al folio 222 del tomo 48 del Archivo.

2) Servidumbre de carretera de ocho metros de ancha para paso de personas, ganados, carros y caballerías, en favor de D. Miguel Hipólito de Val e hijos, sus sucesores o habientes de derecho, dependientes, arrendatarios o colonos, siendo predio dominante el resto de la Dehesa de que se segregó esa porción de terreno propia de don Miguel Hipólito de Val y sus hijos; esa servidumbre se estableció por la Cia. Nuestra Señora del Pilar en los ángulos marcados en el plano con las letras A y B, respectivamente, de la parte que confronta con el Canal Imperial y en la dirección de Este a Oeste y viceversa.

3) Servidumbre de carretera de igual carácter que la antes especificada, de ocho metros de ancha para paso de personas, ganados, carros y caballerías, en favor de don Miguel Hipólito de Val e hijos, sus sucesores o habientes de derecho, dependientes, arrendatarios o colonos, extendiéndose también y considerándose constituida dicha servidumbre el terreno que en 26 de Julio de 1899 trataba de adquirir del estado la Compañía Nuestra Señora del Pilar, siendo predio dominante el resto de la Dehesa de don Miguel Hipólito de Val y sus hijos de la que se segregó la porción de terreno últimamente citada; esa servidumbre consta de la inscripción 1^a, de la propia porción de terreno, al folio 188 del tomo 717.

Todo ello, resulta de la escritura autorizada el seis de marzo de mil novecientos uno, por el Notario de Zaragoza don Julián Bel Luna.

Cargas por Agrupación: Por procedencia de la finca 4218 de Gallur:

Servidumbre a perpetuidad a favor del Servicio Nacional del Trigo o de quien del mismo ejercite un derecho legítimo para el cruce de la vía del ancho normal del apartadero de la vía férrea de Gallur, por medio de la prolongación del camino hoy existente y que pone en comunicación la Fábrica de la Azucarera con las estaciones del ferrocarril, con el fin de darle una entrada de carretería y carruaje a la parcela que se adquiere. Dicho camino y su prolongación habrá de estar en todo su desarrollo fuera del perímetro de los restantes terrenos de la Sociedad vendedora, debiendo guardar el límite Norte de este camino en el sitio del cruce

del apartadero una distancia mínima de seis metros con la aguja situada en el punto 260,93 del plano. Igualmente se construye otra Servidumbre en favor del Servicio Nacional del trigo para cruzar la vía apartadero de ancho normal de la Sociedad General Azucarera de España con la vía apartadero del expresado Servicio derivado del ferrocarril de Sádaba a Gallur, al Sur del camino antes mencionado. En ambos casos será de cuenta del servicio Nacional del Trigo el establecimiento de barreras o medidas de seguridad que las Autoridades competentes exijan.

Asiento de Inscripción 1, con fecha 1 de junio de 1948, tomo 999, libro 61, folio 86, Título Compraventa Asiento y Diario, del Notario don Félix Rodríguez Valdés, número de Protocolo 0/1946, Fecha de Documento 12 de julio de 1946.

Cargas vigentes propias: Finca afecta durante el plazo de cinco años contados a partir del 8 de octubre de 2015, al cabo de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valor de tasación: 140.601,15 euros.

Garantía: 7.030,06 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 140.601,15 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 119.510,98 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 101.584,33 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 86.346,68 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en la página web del Organismo www.fega.es

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 9 de junio de 2020.- Presidente, Miguel Ángel Riesgo Pablo.

ID: A200022247-1